



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención a la salud mental infanto-juvenil constituye uno de los principales retos del sistema sanitario público en España, especialmente en territorios con singularidades como la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde la gestión sanitaria corresponde directamente al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Asociaciones de familias y profesionales han venido alertando de una situación de especial gravedad en Ceuta en relación con la atención a menores con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y otros trastornos del neurodesarrollo. En particular, se ha constatado la inexistencia en la ciudad de una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil¹, lo que obliga a derivaciones

¹ <https://www.ceutaactualidad.com/articulo/remitidos/ano-atencion-mental-menores-ceuta-abandono-que-nadie-frena/20260407100813265996.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

frecuentes a la península para recibir atención especializada, con el consiguiente impacto negativo en los menores y sus familias. Asimismo, la insuficiencia de profesionales especializados en psiquiatría infantil, psicología clínica y otras disciplinas vinculadas a la salud mental está dificultando tanto la detección precoz como el seguimiento adecuado de los pacientes, agravado por la rotación de profesionales sanitarios. A esta situación se suman problemas en la continuidad de los tratamientos farmacológicos, derivados tanto de dificultades en el suministro como de procedimientos administrativos de inspección y visado, que han provocado interrupciones en la medicación de menores, con consecuencias negativas para su evolución clínica. Igualmente, se han detectado deficiencias en la atención a situaciones de crisis de salud mental en menores, lo que evidencia la necesidad de reforzar los recursos y protocolos existentes. Todo ello pone de manifiesto la necesidad urgente de que el Gobierno de la Nación, a través del INGESA, adopte medidas específicas para garantizar una atención sanitaria integral, continua y especializada a los menores con TDAH y otros trastornos del neurodesarrollo en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno crear una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil en la Ciudad Autónoma de Ceuta, dotada de los recursos humanos y materiales necesarios?
2. ¿Cuál es el calendario previsto para la implantación de dicha unidad y qué dotación presupuestaria contempla el Gobierno para ello?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Qué número de menores residentes en Ceuta ha sido derivado fuera de la ciudad en los últimos cinco años por falta de recursos especializados en salud mental infantil o trastornos del neurodesarrollo?
4. ¿Cuáles son los tiempos medios de espera actualmente existentes en Ceuta para la primera valoración, diagnóstico y seguimiento clínico de menores con sospecha o diagnóstico de TDAH?
5. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la continuidad en la dispensación de medicamentos prescritos a menores con TDAH, evitando interrupciones derivadas de problemas de suministro o de procedimientos administrativos como el visado farmacéutico?
6. ¿Considera el Gobierno suficiente la actual dotación de profesionales en salud mental infantil en Ceuta? En caso negativo, ¿qué medidas prevé adoptar para reforzarla?
7. ¿Qué protocolos específicos existen en Ceuta para la atención urgente a menores en crisis de salud mental y considera el Gobierno adecuada la respuesta actual de los servicios sanitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2026.

David García Gomis

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

C.DIP 114867 18/05/2026 10:38